



del mes de...

SELO QVARTO VIENTE
MARAVESSES ANO DE MIL
SETECIENTOS Y OLVANEN
TA Y SES.

de los muchos expedientes, que han corrido a su Ciudad, que se ins-
crite en este libro Capitulax, y es del tenor, Siomiente

Y Aquí el Memorial.

La Ciudad en su vinta Acordo, que desde este dia, se pague a sus
Abogados los trabajos que hizieren a nombre de su Ayuntamiento
to, y ceyen los Salarios, que les estan conuorados, y otra qualquiera
gratificacion, y por lo que toca ala que pide del tiempo antecedente
los Cavalleros Comisarios, que han intervenido, prudencialmen-
te requeren en las dependencias, lo que se devenia remunerar,
y ejecutado avisen al V. Corregidor para que mande citar a
Cavildo ordinario.

Mattheo Volauon. Vire memorial de Mattheo Volauon, maestro de Maestre de
esta Ciudad, quien ha ejecutado el reparo del arco del Almirante
sobre la remuneracion de su trabajo; La Ciudad lo comen-
do al V. Maaguer de Beniel regidor Comisario de esta obra
como esta acordado.

re
de estanco de acite. Vire memorial de D. Juan Bautista Houare Admin.
te al Adm. de rentas Provinciales de este reyno, sobre cerramiento
de estancos para la venta del poymenor de los acites a trece r.
y perjuicio que se vigen de lo contrario; La Ciudad en aten-
cion a haver mandado el Senor Alcalde mayor, se lleva
se el libro Capitulax para proveer sobre el incidente acaecido
en asunto de precio, y venta de acite. Acordo se tenga
presente este memorial en decretandose por dicho Senor, para